



concamin

Ciudad de México a 19 de marzo del 2020
PR/077/20

**LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
P R E S E N T E**

Respetable Señor Presidente:

Durante los últimos años, y debido a causas internas y externas, nuestro país ha venido enfrentando una considerable incertidumbre y volatilidad, que le han afectado.

Hoy, de nueva cuenta, ahora debido a la Pandemia del COVID-19 que nos empieza a afectar, estamos a prueba. Lo estamos en el triple ámbito de la protección de la salud de toda la población, en el de la protección de nuestra economía y en el de la atención de un estado de inquietud que tiende a generalizarse y que hay que contrarrestar.

Por severa que sea esta última e imprevisible prueba, es también una nueva oportunidad para México.

El mundo se ha dado cuenta de que no puede seguir dependiendo de pocos centros, que significan una desmedida y riesgosa concentración de la producción internacional. México debe aprovechar esta valiosa oportunidad.

Al mismo tiempo, buenas cosas han sucedido para nuestro país, pues además de su riqueza en recursos de todo tipo y ubicación estratégica, hemos culminado la negociación del TMEC con nuestros vecinos del Norte, lo que permitirá en breve la plena aplicación de todas sus capacidades en materia de comercio, inversión, tecnología y protección del medio ambiente.

Pero, para hacer realidad un eficaz combate a los efectos del virus y a la vez fortalecer nuestra industria, es preciso reconocer sin regateos el problema y sus riesgos y actuar decidida e inmediatamente.

Sin la industria, Señor Presidente, México no es viable.

... 2

**Confederación de Cámaras Industriales
de los Estados Unidos Mexicanos**
Manuel María Contreras 133
Col. Cuauhtémoc 06500, Ciudad de México
Tel.: (55) 5140 7800
concamin.mx



concamin

La industria es el eje del progreso al cual convergen la salud, la educación y la tecnología, y por ello se le debe apoyar desarrollando la infraestructura necesaria y los mecanismos de soporte como el financiamiento, todo ello en el marco de una política de Estado que defina objetivos, metas, programas de acción, instrumentos y recursos. A ello llamamos Política Industrial, que le hemos propuesto desde los tiempos de su campaña política como el recurso más importante para impulsar una visión compartida de país y para ordenar el esfuerzo de todos los sectores.

Sabedores de que la situación actual presiona fuertemente la condición financiera del país y de su gobierno, y de que el día de hoy sesionará el Consejo de Salubridad General para analizar la situación y tomar decisiones, en anexo a la presente nos permitimos plantearle diversas propuestas, que no necesariamente implican costo fiscal sino más bien ejercicio coordinado y a plenitud de atribuciones de los órdenes de gobierno.

Quedo, como siempre, a su amable disposición.

Atentamente,



FRANCISCO CERVANTES DÍAZ
PRESIDENTE

C.c.p. Ing. Alfonso Romo Garza.- Jefe de Oficina de Presidencia de la República

ANEXO: El que se indica

**Confederación de Cámaras Industriales
de los Estados Unidos Mexicanos**
Manuel María Contreras 133
Col. Cuauhtémoc 06500, Ciudad de México
Tel.: (55) 5140 7800
concamin.mx

**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CONCAMIN AL
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

(de fecha Jueves 19 de Marzo, 2020)

ANEXO:

AMBITOS QUE SE CONSIDERAN RESPECTO DEL COVID-19:

- a) Protección de la salud de los mexicanos
- b) Salvaguardar la economía
- c) Psicología social

METODOLOGIA:

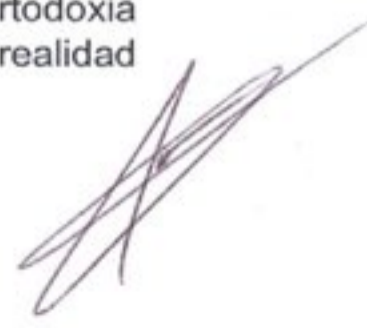
Se señalan primero aspectos básicos, transversales (política industrial) y después aspectos específicos, propios de cada sector industrial.

PRINCIPIO BASICO:

La industria nacional expresa una vez más su compromiso con el país y con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, dispuesta a realizar las inversiones que aseguren la generación de empleos y a la vez preserven a una planta industrial competitiva.

HECHOS QUE ENFRENTAMOS:

1. Ya existe una afectación al sistema económico y financiero de México
2. El Estado mexicano no tiene la capacidad financiera para crear programas aislados de apoyo similares a los que han instrumentado en Estados Unidos, Europa y China
3. A nivel internacional, los programas de inyección financiera instrumentados por el sistema de la Reserva Federal no han tenido éxito, por lo que se debe reconocer que:
 - a. El problema subyacente es diferente a las crisis de los últimos 30 años, por lo que se requiere otra *medicina económica y financiera*, la cual, al igual que en caso del Covid-19, aún no existe. La ortodoxia no funcionará, se requiere una visión integral que atienda la realidad mexicana.



- b. El problema ya llegó al desempleo, por lo que existe un alto riesgo de que eso detenga al consumo y conduzca, por lo tanto, a una recesión.
- 4. Aumentarán las restricciones en el comercio internacional y el financiamiento
- 5. Sin Unidad Nacional, no lograremos avanzar.

PROPUESTAS:

Objetivo Básico: la preservación del empleo y el bienestar social en función de la preservación del funcionamiento de la economía nacional.

Acciones inmediatas de carácter general:

1. Ante la escasez de recursos, lo primero es mantener funcionando la economía, asegurar su continuidad para no interrumpir los flujos económicos: ello evitará el colapso de empresas y, por tanto, el desempleo
2. Los gobiernos estatales y municipales deben vincular sus decisiones a las del Poder Ejecutivo Federal y del Consejo de Salubridad General
3. Negociar con los EUA y Canadá, respetando las decisiones de seguridad nacional, que exista un flujo de bienes y servicios en el marco del T-MEC y el TLCAN

Propuestas sin costo fiscal:

- 1) Garantizar el libre flujo de todas las modalidades de transporte en todo espacio del territorio nacional, así como de los puertos y aduanas, para no afectar los flujos de mercancías que en estos momentos son críticos
- 2) Reforzar la protección y seguridad de las unidades de transporte en todas las carreteras e infraestructuras de transporte a nivel nacional
- 3) Destabar la inversión privada en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, mediante la simplificación de trámites y expedición de licencias de construcción
- 4) No se aplicará ninguna modificación al marco regulatorio que estaba en vigor hasta el cierre de 2019. Todas las dependencias y organismos reguladores reducirán los tiempos de trámite administrativo, para evitar que la burocracia detenga los procesos productivos

